

COMUNICACIÓN Nº **6845**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal solicite, al Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe que, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al anuncio del proyecto Gasoducto Metropolitano, que abastecería de gas natural a las Localidades de Recreo, Monte Vera, Ángel Gallardo y el área metropolitana de la Costa, la cual incluye a nuestra Ciudad, lo siguiente:

- 1) Si se realizaron estudios de factibilidad que permitan su conexión al Gasoducto del Noreste Argentino – G.N.E.A., otorgado por I.E.A.S.A. - Integración Energética Argentina S.A., ex En.Ar.S.A., como así también estudios de pre-factibilidad de disponibilidad del caudal de gas necesario para el proyecto de referencia;
- 2) Si cuentan con la autorización del Ente Nacional Regulador del Gas – E.Na.R.Gas. para realizar la obra;
- 3) ¿Cuál es el punto de interconexión otorgado por la empresa que realiza la operación y mantenimiento del G.N.E.A.?
- 4) ¿Quién es el representante técnico que firma el proyecto, remitiendo copia del contrato y detallando sus antecedentes técnicos?;
- 5) ¿Qué empresa realizará la prestación del servicio de gas a los vecinos y vecinas afectados por esta obra?;
- 6) El grado de avance respecto de los estudios de impacto ambiental y daño ambiental producto del cruce sobre el lecho de la Laguna Setúbal, como así también, indicar quiénes serán los especialistas que realizarán dichos estudios;



COMUNICACIÓN Nº **6845**

- 7) Si se realizaron los estudios de demandas para verificar la cantidad de personas, comercios e instituciones que beneficiaría la concreción del presente Proyecto;
- 8) ¿Qué acciones de trabajo se implementaron y coordinaron entre los gobiernos locales a beneficiar?;
- 9) ¿Cuáles fueron los estudios técnicos y económicos realizados a los fines de confrontar los costos que demandaría esta nueva propuesta, con los costos para realizar el anterior proyecto del gasoducto de la Costa?.

SALA DE SESIONES, 26 de noviembre de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01687030-5(PC).